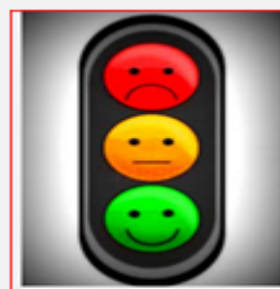




JUEGO LIMPIO

DELEGADOS, ENTRENADORES, JUGADORES, PÚBLICO, ÁRBITROS, Y ORGANIZACIÓN. TENEMOS LA OBLIGACIÓN, DE MANTENER UNA ACTITUD DE RESPETO, DEPORTIVIDAD Y JUEGO LIMPIO. ES LA BASE FUNDAMENTAL DE UNA BUENA CONVIVENCIA. Y DE GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DEL CAMPEONATO.



ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

INFORMACIÓN GENERAL

MEMORIAL BENITO SÁNCHEZ GARCÍA

NOTA INFORMATIVA PLAZO TRASPASO DE JUGADORES

SE INFORMA, QUE EL PLAZO PARA TRASPASO DE JUGADORES. **ES DEL 16 AL 27 DE ENERO DE 2017**

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1º.- Jugadores con licencia en vigor:

- .1. Presentar formulario de Baja por parte del delegado de equipo donde esté inscrito.
- .2. Presentar Formulario de Alta del delegado del equipo donde quiera inscribirse.
- .3. Ambos formularios deben estar firmado por el delegado del equipo. Además es imprescindible presentar el formulario de Baja conjuntamente con el formulario de alta, debidamente cumplimentado. Sin este requisito no se podrá tramitar el alta del jugador.

2.- Jugadores que hayan causado Baja

- 2.1. Presentar Formulario de Alta del equipo donde quiera inscribirse. Firmado por el delegado del equipo.

CIRCULARES - PATRONATO MUNICIPAL DEPOTES

Nº	FECHA	TEMA
1/2016	7/10/2016	NORMAS PASILLOS ACCESO A TERRENO DE JUEGO
2/2016	16/10/2016	PROCEDIMIENTO PETICIÓN HORARIOS ENCUENTROS
3/2016	16/10/2016	PROCEDIMIENTO CLASIFICACIÓN PORTERO MENOS GOLEADO
4/2016	20/10/2016	REGLA DE JUEGO – NORMA ACLARATORIA PUNTO 9. REGALMENTO DE JUEGO
5/2017	14/01/2017	NORMAS CIVICAS ESCUPIR EN LA CANCHA

SOLICITUDES HORARIOS ENCUENTROS

MÁXIMO 3 SOLICITUDES / TEMPORADA

INFORMACIÓN HORARIOS DE ENCUENTROS

(SEGÚN ACUERDO DE DELEGADOS DE EQUIPO -13/10/2016)

LOS HORARIOS, SE PUBLICARÁN **EL MARTES O MIÉRCOLES**, ANTES DE CADA JORNADA. CADA DELEGADO/JUGADOR DE EQUIPO, ES RESPONSABLE DE SU OBSERVANCIA, COMUNICACIÓN Y TRASLADO DE LA INFORMACIÓN A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE SU EQUIPO.

LOS EQUIPOS, QUE TENGAN QUE SOLICITAR DE **MANERA PUNTUAL** HORARIO PARA UNA SEMANA EN CUESTIÓN). LO PODRÁ SOLICITAR EL DELEGADO, **EL LUNES ANTES DE CADA JORNADA, HASTA LAS 12:00H.** (MARTES SI EL LUNES ES FESTIVO). LAS PETICIONES, SE ATENDERÁN POR RIGUROSO ORDEN DE SOLICITUD. Y CON UN MÁXIMO DE **3 PETICIONES TEMPORADA.**

ACUERDO:

Cuando un equipo solicite cambio de encuentro, dentro de los plazos establecidos. Y el equipo contrario no acceda a cambiar la hora o la fecha del encuentro. Y no haya acuerdo entre ambos equipos, para establecer horario y fecha para la celebración de un encuentro. **Se establecerá el siguiente procedimiento:** Tendrá preferencia el equipo que haya realizado un **número menor solicitudes**, dentro de **las 3 opciones**, que cada equipo tiene a su disposición, para la presente temporada. En el supuesto de coincidencia del **número de peticiones**, será el que haya establecido el ordenador

TODA LA INFORMACIÓN, SE PUBLICARÁ Y ACTUALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL PMD.

www.pmdmoron.com

PLAZO DE ALTA JUGADORES/DELEGADOS/ENTRENADORES

- El último día de inscripciones de jugadores para una jornada, será el **jueves anterior a dicha jornada. Si fuera festivo pasaría al viernes.**
- No hay límite de **altas y bajas** mientras se mantenga el número exigido por la organización (Mínimo de 8 y máximo de 12 jugadores por equipo).
- El plazo de inscripción de jugadores finalizará cuando sea comunicado por la organización, con un **MES de antelación** aproximadamente de la finalización de la competición.
- Se establecerá la **2ª Quincena de Enero** de la temporada en vigor, para los **traspasos de jugadores que hayan sido inscritos en algún equipo en la presente temporada**, y se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias
 - Baja
 - Traspaso de equipo (con autorización del equipo de procedencia)

INCOMPATIBILIDADES

- Será incompatibles participar en los Juegos Deportivos Municipales y en las competiciones federadas u otras reguladas por cualquier otro organismo dentro de la misma **modalidad deportiva**, con las siguientes puntualizaciones
 - Para las competición **de Fútbol Sala**, esta incompatibilidad se hace extensible a los/as inscritos/as en la modalidad de Fútbol A-11 y Fútbol A-7.
 - **Queda exento, la U.D. Morón de Veterano**, La organización, no adaptará los horarios del campeonato a sus actividades federadas.
 - Los jugadores, que quieran participar en la presente temporada en esta competición, **y pertenezcan a la disciplina de entidades que concurren en incompatibilidad**. Podrán solicitar su admisión, en el registro del Patronato. Adjuntando modelo de autorización por parte de la entidad de procedencia.. Siempre que esté abierto el plazo de **Altas de jugadores**.

MEMORIAL BENITO SÁNCHEZ GARCÍA

ACTIVIDADES DEPORTIVA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS HOSPITAL :	1 1 2
EMERGENCIAS :	0 6 1

EL ARBITRO, DETERMINARÁ EN PRIMERA INSTANCIA LA SITUACIÓN.Y VALORARÁ LA ACTUACIÓN A SEGUIR, EN FUNCIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y FORMACIÓN,

1. SI ES UNA SITUACIÓN GRAVE,

- a. ATENDER A LA PERSONA HASTA QUE LLEGUE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y SANITARIOS DE URGENCIAS.
- b. AVISAR AL GUARDA MANTENEDOR DE LA INSTALACIÓN, A TRAVÉS DE ALGUNOS DE ALUMNOS/AS DE LA ACTIVIDAD. AL OBJETO QUE SE PERSONE PERSONE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, PARA ACCEDER A LA ZONA DONDE ESTÁ UBICADO EL TELÉFONO, PARA LLAMAR A URGENCIAS, FAMILIARES Y DEMÁS CUESTIONES QUE PROCEDAN.
- c. EN EL SUPUESTO QUE LA INCIDENCIA ESTE RELACIONADA CON ALGÚN PROBLEMA CARDIOVASCULAR,EL GUARDA MANTENEDOR (**SI HASTA HABILITADO PARA UTILIZAR EL DESFIBRILADOR**) DETERMINARÁ SI PROCEDE SU UTILIZACIÓN.
- d. SI NO SE TIENE CLARO LA ACTUACIÓN, ESPERAR A LOS SERVICIOS MÉDICOS.
- e. EL MONITOR, ACOMPAÑARA A LA PERSONA, HASTA QUE SE PERSONE EL FAMILIAR.(SEA EN LA INSTALACIÓN O EN EL HOSPITAL DE MORÓN)
- f. EL GUARDA, AVISARA A LOS GRUPOS RESTANTES DE LA INCIDENCIA.

2. SI ES UNA SITUACIÓN QUE NO REVISTE GRAVEDAD, NI NECESITA UN TRASLADO URGENTE,

- a. ATENDER A LA PERSONA, Y AL MISMO TIEMPO SE AVISARA AL GUARDA MANTENEDOR DE LA INSTALACIÓN, A TRAVÉS DE ALUMNOS DE LA ACTIVIDAD. PARA QUE SE PERSONE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, PARA ACCEDER A LA ZONA DONDE ESTÁ UBICADO EL TELÉFONO, Y LLAMAR A FAMILIARES Y DEMÁS CUESTIONES QUE PROCEDAN.
- b. SE LE TRASLADARA A UNA ZONA HABILITADA (GRADERIO, ETC.), DONDE ESTE LO MÁS COMODA POSIBLE, Y EL MONITOR/A PUEDA OBSERVAR SU EVOLUCIÓN, MIENTRAS CONTÍNUA CON LA SESIÓN
- c. CUANDO LLEGUE EL FAMILIAR, SE LE EXPLICARÁ LOS SUCEDIDO, Y SE HARÁ CARGO DE LA PERSONA EN CUESTIÓN.

3. TRASLADO DE INFORMACIÓN.

- a. **ÁRBITROS:** COMUNICAR AL RESPONSABLE DEL COLECTIVO ÁRBITRAL Y AL COORDINADOR DEPORTIVO DE LA INCIDENCIAS Y DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS
- b. **GUARDA MANTENEDOR:** INSTALACIÓN,COMUNICAR AL COORDINADOR INSTALACIÓN, DE LAS INCIDENCIAS Y DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

PROTECCIÓN SANITARIA. Artículo 42- 4 de la Ley 5/2016, de 19 de julio del deporte de Andalucía

- a) La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano, al margen de cualquier organización, constituye una prestación ordinaria del sistema sanitario público que le corresponda (...). La inscripción en esta actividad, no conlleva tener un seguro de deportivo. (...) por lo cual, **La inscripción en esta actividad, no conlleva tener un seguro de deportivo.**
- b) **TODOS LOS INSCRITOS, PARTICIPAN BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD.** DIRIMIENDO A LA ORGANIZACIÓN EN TODO LO RELATIVO A ROBOS, LESIONES U OTRAS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA .